

APROBADO  
7. OCT 2024

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y los artículos 234, 237, 249 de la Ley 5ta de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes solicitamos se cite a debate control político denominado, **"Todos Unidos Por la Niñez"**; para que los funcionarios responsables en el marco de sus competencias y conforme los cuestionarios anexados, rindan informe sobre las acciones implementadas desde su entidad en favor de la niñez.

Invítese adicionalmente a la Defensora del Pueblo, Procuradora General de la Nación y al Director del Instituto Nacional de Medicina Legal, para que se sirvan ampliar sus informes relacionado con los riesgos a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes en los diferentes contextos (educativos, familiares, comunitarios y conflicto armado) frente a delitos relacionados con el abuso sexual.

#### AL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1. Dé cuenta de las cifras reportadas en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en los últimos años, sobre situaciones relacionadas con abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, y el número de sanciones establecidas a docentes por esta situación.
2. Se sirva rendir informe de las estrategias de prevención implementadas a nivel nacional, rutas de atención a los niños, mitigación de riesgos y sanción a los docentes y demás personal del sistema educativo relacionado con los presuntos delitos de abuso sexual.
3. ¿Como parte del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual, cómo ha garantizado el Ministerio de Educación incorporar las instituciones educativas tanto públicas o privadas en el mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género para el abordaje integral de las violencias basadas en género?
4. ¿Cuáles son las Rutas para la Atención Integral de las violencias por razones de sexo y género; en qué espacios están disponibles para consulta y cuál es la estrategia de divulgación al cuerpo docente, administrativo y a la comunidad escolar, incluyendo padres de familia y el balance de efectividad y resultados en las campañas de difusión?
5. ¿Cuáles son los avances realizados desde el Ministerio de Educación en el desarrollo de la Política Pública de Acceso a la Justicia y Prevención de Delitos Sexuales Contra Niños Niñas y Adolescentes como parte del Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual?
6. ¿Cuál es la articulación que hará el Ministerio de Educación Nacional desde su mandato legal para la estructuración de las Sistema de Alertas Tempranas, en el marco del Sistema

7. OCT 2024

- SALVIA, liderado por el Ministerio de Igualdad?
7. ¿Cuáles son las recomendaciones enviadas a través de directivas o circulares para que los nuevos mandatarios locales tengan para la prevención y atención de violencia sexual contra NNA?
  8. Ante las alertas que conozcan las Instituciones de Educación públicas o privadas sobre presunta violencia sexual infantil, cómo es la articulación con el ICBF?

**Tema atención a población infantil con discapacidad:**

1. ¿Cómo se ha avanzado en el proceso de inclusión educativa para niños, niñas y adolescentes que presentan cualquier tipo de discapacidad en todo el país, y que les impide avanzar en un proceso de inserción integral?
2. ¿Cómo se le garantiza el derecho a la educación a aquellos niños, niñas y adolescentes que no logran ser parte de la inclusión educativa?

**Tema deserción escolar:**

1. Remita las cifras mediciones de todo el país, sobre la deserción escolar de los últimos 5 años en las que observe el año y los tránsitos entre grados y niveles; y se identifique las causas y la multiplicidad de factores y la entidad territorial en la que se presenta esta situación.
2. Exponga las estrategias de permanencia y de disminución de rezagos en los aprendizajes implementadas desde hace 5 años. Indique metas, avances, dificultades y desafíos.
3. Explique las acciones implementadas para lograr la revinculación de estudiantes retirados del sistema y la inclusión de niños, niñas y adolescentes desescolarizados. Indique metas y resultados.
4. Relacione en un informe claro y concreto los avances, desafíos y oportunidades respecto a los siguientes temas:
  - 4.1. Más y mejor educación rural.
  - 4.2. Modelos Educativos Flexibles
  - 4.3. Estrategia de residencias escolares
  - 4.4. Fortalecimiento de entornos escolares, espacios físicos y virtuales.

**A LA DIRECTORA DEL ICBF**

**Tema abuso sexual infantil:**

1. Dé cuenta de las cifras de los últimos dos años, las acciones implementadas para la prevención de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, así como de las acciones de atención individualizada de menores víctimas de este tipo de delitos.

2. ¿Cómo se articula el ICBF con el sector educación a nivel nacional para reportar y remitir los casos que se identifican en las Instituciones Educativas por presunto abuso o violencia sexual contra NNA en contextos familiares?
3. ¿Cómo a través del Sistema de Información Misional – SIM del ICBF se toman decisiones para prevenir la violencia sexual infantil si no hay información de tipos delictivos, si no se cuenta con información departamental o municipal, ni información de los contextos, victimarios, entre otros de los casos presuntos de abuso y violencia sexual contra los NNA?
4. ¿Cuántos menores de 14 años víctimas de presunto abuso o violencia sexual se encuentran en las distintas modalidades de atención del ICBF; la intervención de apoyo-psico-social, el externado media jornada, el externado jornada completa, el hogar gestor y, como servicio complementario, apoyo psicológico especializado, así como bajo la modalidad de ubicación inicial, acogimiento residencial. Indique el número de menores por cada servicio en los últimos 5 años.

#### **Tema atención a población con discapacidad:**

1. ¿Cuáles son los programas con los que cuenta el ICBF para atender a la población con discapacidad, y cuál es la continuidad que tienen los programas, para garantizar que esta población, especialmente aquella que tiene una discapacidad severa, múltiple, intelectual, cuente con la atención debida y sin interrupción?
2. ¿Cuál es el acompañamiento y tránsito que se realiza para esta población cuando cumplen los 18 años, entendiendo sus dificultades para la integral inserción social, económica, académica, etc.?
3. ¿Cuál es el proceso de acompañamiento, fortalecimiento, y seguimiento que se adelanta con los operadores que atienden a población con discapacidad, atendiendo a la experticia con la que deben contar para atender de manera integral y adecuada a la población con discapacidad?

#### **A LA MINISTRA DE IGUALDAD Y EQUIDAD**

1. Rinda informe sobre las políticas, programas y proyectos adoptados e implementados por su Ministerio, para la eliminación de riesgos contra las niñas y adolescentes frente a todo tipo de delitos relacionados con violencia sexual.

#### **AL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

1. Informe sobre las cifras de atención en el SIVIGILA en los últimos dos años, así como de las estrategias de prevención y las acciones de atención a las víctimas de abuso sexual

- de menores de 18 años.
2. Sírvase indicar si el Ministerio dentro de sus sistema cuenta con información estadística en relación con casos de salud mental asociados a antecedentes de abuso sexual infantil.
  3. Sírvase indicar de manera sucinta, cuál es el protocolo y/o guías para la atención e identificación de víctimas de abuso sexual infantil; y cuál es la estrategia de capacitación y formación continua para el talento humano en salud a nivel nacional. Si es posible, presente las últimas cifras disponibles sobre el número de profesionales del talento humano en salud capacitados en estos protocolos y guías.
  4. ¿Cuál es el seguimiento que deben hacer las EPS e IPS a víctimas de abuso sexual infantil en materia de salud mental en durante su ciclo de vida. ¿Cuenta con reportes del número de atenciones, seguimientos y pacientes activos a la fecha? Si la respuesta es afirmativa sírvase anexar la cifra; en caso de ser negativa justifique la imposibilidad de contar con estos datos.
  5. De qué estrategias, herramientas y material pedagógico y de amplia difusión se vale el Ministerio de Salud y Protección Social, para fortalecer la prevención y atención de casos de Abuso Sexual Infantil. Sírvase indicar la ruta de acceso a este material y los resultados de evaluación de efectividad de dichas estrategias, si es posible indique a cuántas personas se ha capacitado en la materia, discriminando entre cuerpo docente, administrativo de entidades de educación; y a las EPS e IPS.

#### **AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y A LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

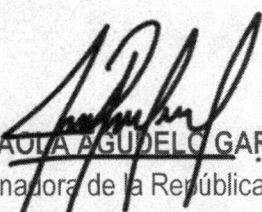
1. Sírvase rendir un informe del número de niños, niñas y adolescentes fallecidos y lesionados en siniestros viales en desde el año 2019 a la fecha.
2. Informar acciones implementadas y previstas para disminuir las cifras de niños, niñas y adolescentes fallecidos en siniestros viales en los últimos 5 años.
3. Informar acciones implementadas y previstas para disminuir las cifras de niños, niñas y adolescentes lesionados en siniestros viales en los últimos 5 años.
4. Indicar acciones, metas y avances a la fecha del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 relacionadas con la seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes.
5. Informar qué medidas se han aplicado para implementar lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1503 de 2011 sobre la obligatoriedad de la enseñanza en educación vial.
6. Relacione las mesas de trabajo que actualmente lidera o en las que participa, mediante las cuales se promueve el diálogo y las soluciones a colegios en materia de seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes.

#### **A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

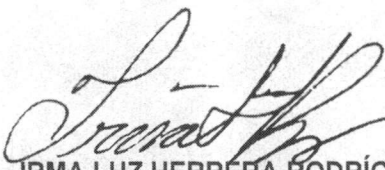
1. Explique las acciones y resultados para lograr que las concesiones viales se comprometan con la seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes, en los últimos 5 años.
2. Relacione las mesas de trabajo que actualmente lidera o en las que participa, mediante las cuales se promueve el diálogo y las soluciones a colegios en materia de seguridad vial de los niños, niñas y adolescentes.

Se solicita respetuosamente que el debate pueda desarrollarse con **fecha del 19 de noviembre** del año en curso, en razón a la conmemoración del **Día mundial para la Prevención del Abuso Infantil**; y cuente con la debida transmisión por el Canal Congreso.

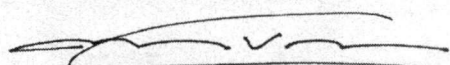
De los honorables congresistas,



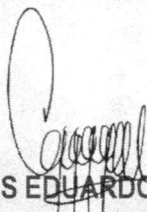
**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Senadora de la República  
Partido Político MIRA



**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
Representante a la Senado por Bogotá  
Partido Político MIRA



**MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVÉ**  
Senador de la República  
Partido Político MIRA



**CARLOS EDUARDO GUEVARA**  
Senador de la República  
Partido Político MIRA